

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	04
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, San Borja, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2023, los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Administración N° 000141-2023-BNP-GG-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023-BNP-3, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de la Plataforma de Microservicios, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	El comité de Selección, luego de la revisión y verificación de los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1 (Anexo N° 01), Anexo N° 2 y numeral 3.2 (Anexo N° 03) de las bases administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-BNP-3, Adquisición de Plataforma de Microservicios, señala que el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>ASSERT SOLUTIONS S.R.L</b>	<b>S/ 199,190.00</b>
<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>	
	<b><u>Numeral 76.1. del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u></b> "Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.	
	<b><u>Numeral 76.3. del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u></b> Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.	
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El comité de selección, otorga la Buena Pro al postor señalado en el numeral 3 de la presente Acta.	
	<b>Alan Alexis Garcia Mantilla</b>	
	<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	<b>David Vera Muñoz</b>	<b>Richard Pariona Malpica</b>
	<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	